

(ESCRIBIR EN LETRAS MAYÚSCULAS UTILIZANDO UNA CASILLA PARA CADA LETRA)

Nombre

Provincia (o país)

A horizontal number line with 11 equally spaced tick marks. The first tick mark on the left is labeled '0'. The final tick mark on the right is labeled '10'.

Provincia _____

(Explique los motivos de su elección y aporte, en su caso, los documentos que considere oportunos justificativos de la misma).

- ☐ Municipio de su última residencia ☐ Otros motivos (especifíquelos)
- ☐ Municipio de mayor arraigo propio
- ☐ Municipio de mayor arraigo de sus ascendientes

Consulado
(sello)

..... de de

(firma) ⁽³⁾ Padre ☐ Madre ☐ Tutor ☐

⁽¹⁾ Padrón de españoles residentes en el extranjero/censo electoral de residentes ausentes

⁽²⁾ Artículo 99 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales.

1. Todo español que traslade su residencia de España al extranjero o en el extranjero de una demarcación consular a otra debe solicitar el alta en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección Consular en el país de destino.

2 La Oficina o Sección Consular remitirá el alta, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, al Instituto Nacional de Estadística, que trasladará en los diez primeros días del mes siguiente al municipio de procedencia, donde sin más trámite se dará de baja en el Padrón municipal al interesado.

⁽³⁾ Para menores o incapacitados, firma de padre, madre o tutor. Al firmar especifique la relación de parentesco.